

Quito, 25 de febrero del 2010

Señor
HOMERO BERMEO TORRES
Presente,-

De mis consideraciones:

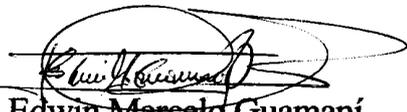
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía Adrian y Mario Producciones Musicales CIA. LTDA. en Junta General de socios realizada el día 25 de febrero del 2010, nombró a usted PRESIDENTE para el período Estatutario de CUATRO AÑOS, conforme el Art. 21 de la Escritura de Constitución de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en el Art. 21 de la Escritura Pública constitutiva, celebrada el 5 de enero del 2010, ante el Notario del Cayambe señor Rodrigo Heredia Yerovi, inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Cayambe con fecha 19 de febrero del 2010.

Se dignará señalar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Dr. Edwin Marcelo Guamani
SECRETARIO AD-HOC. C.I.
170929620-4

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Adrian y Mario Producciones Musicales Cia. Ltda. que se me confiere, según el nombramiento precedente.

Cayambe, 25 de febrero del 2010


Homero Bermeo Torres
C.I.170158686-7
PRESIDENTE



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

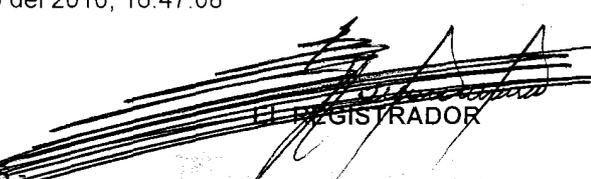
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-661, Partida 25

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA ADRIAN Y MARIO PRODUCCIONES MUSICALES CIA. LTDA., a favor del señor HOMERO BERMEO TORRES.

lunes, 1 de marzo del 2010, 16:47:08


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES
VINICIO CABEZAS

